

**LA PUBLICACIÓN DE LAS RELACIONES DE LOS VIRREYES EN  
LIMA, 1859-1901**

**THE PUBLICATION OF THE RELACIONES DE LOS VIRREYES IN  
LIMA, 1859-1901**

*Henry Barrera Camarena*  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
henrybarrera20@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0002-6242-7179>

**Resumen**

El artículo estudia el proceso de recolección, impresión y difusión en Lima de las *Relaciones de los Virreyes* entre mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX. Con estas relaciones se tuvo como propósito sacar a la luz documentación útil para la escritura de la llamada historia patria. Para ello, partimos por realizar un repaso del devenir que tuvieron las relaciones desde el periodo independentista hasta el momento de la creación del Archivo Nacional. Luego, nos enfocamos en su divulgación como fuente de conocimiento del pasado, pero debido a la cantidad de relaciones que se difundieron, y para evitar mencionar a cada una, optamos por centrarnos en los intelectuales que contribuyeron en su impresión y difusión: Manuel Atanasio Fuentes, Sebastián Lorente, Manuel de Odriozola, José Toribio Polo y Carlos Romero.

**Palabras clave**

Relaciones de Virreyes / historia patria / publicación / Estado peruano

**Abstract**

This article studies the process of collecting, printing, and disseminating the *Rela-*

*ciones de los Virreyes* in Lima between the mid-19th and early 20th centuries. The purpose of these reports was to bring to light useful documentation for writing the so-called national history. To this end, we begin by reviewing the development of these reports from the independence period to the creation of the National Archives. We then focus on their dissemination as a source of knowledge about the past. However, due to the number of reports disseminated, and to avoid mentioning each one, we chose to focus on the intellectuals who contributed to their printing and dissemination: Manuel Atanasio Fuentes, Sebastian Lorente, Manuel de Odriozola, Jose Toribio Polo, and Carlos Romero.

### **Keywords**

Relations of viceroys / National history / Publication / Peruvian State

### **Introducción**

Las *Relaciones de los Virreyes* (también conocidas como Memorias de los Virreyes) fueron documentos de trascendental importancia para el buen gobierno del Perú colonial. Como bien afirmó Guillermo Lohmann Villena, estas fuentes permitieron que el virrey entrante no asumiera la dirección del aparato burocrático con desconocimiento total, sino a partir de la información que le transmitió su antecesor.<sup>1</sup> La importancia de tales fuentes alcanza a los historiadores del presente, quienes las emplean como fuente clave para estudiar este periodo.

No es objetivo del presente artículo realizar un análisis pormenorizado del contenido de las relaciones. El foco de análisis es, en cambio, el proceso de publicación y sus usos como fuente para escribir la historia patria<sup>2</sup>. Con su impresión no solo eran difundidas, también eran puestas al libre acceso para aquellos que quisieran investigar sobre el pasado y conocer más sobre la historia del Perú. Según convenciones de la época, un pueblo ilustrado se caracterizaba por conservar los documentos antiguos que marcaron su vida política. Entonces, las relaciones eran más que enumeraciones de los actos emprendidos por cada virrey, comprendían los principales eventos históricos, tales como la difusión del cristianismo, la imposición de nuevos hábitos coloniales, etc. Destacados intelectuales se enrumbaron en publicarlas, y el Estado, cada vez que se le requirió, las subvencionó con los gastos de imprenta, ante la premisa de que así se impulsaba la construcción de una historia oficial. Entre quienes recibieron el respaldo económico del gobierno estuvieron, Ma-

<sup>1</sup> Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959), 315.

<sup>2</sup> Sobre la historia patria se volverá más adelante.

nuel Atanasio Fuentes, Sebastián Lorente, Manuel de Odriozola, José Toribio Polo y por último Carlos Romero.

### **Las relaciones y su devenir en los primeros años independentistas**

Antes de pasar al estudio del proceso de las relaciones como fuente para escribir la historia patria, pasemos a reseñar el rumbo que tuvieron durante la colonia. En este periodo, los virreyes estaban en la obligación de enviar al rey de España un documento pormenorizado de su labor al frente del virreinato peruano. Este documento debía considerar todos los aspectos posibles de gobierno, el mismo que también entregaban al virrey que les sucedía en el cargo. De esta manera, se generaban dos copias, una que era enviada al Consejo de Indias, en España, y otra que quedaba en Lima, en el archivo de la Secretaría de Cámara de palacio virreinal. De estas dos, aunque más de la primera, se reprodujeron copias para colecciónismo y estudio. Un indicio que permitía identificar si la relación era copia u original era la firma autógrafa del virrey.

Por otro lado, en la actualidad no todas las relaciones coloniales han sido conservadas, muchos manuscritos, tanto originales como copias, han desaparecido. A continuación, se resumirá el contexto de creación de algunas. El primero en dejar un informe oficial a su sucesor fue el virrey Francisco de Toledo a pedido de la corona española (1581)<sup>3</sup>, aunque sin llegar a ser precisamente una relación propiamente dicha. Los siguientes gobernantes no recibieron la misma orden, ni dejaron ningún documento alguno de su gestión. En 1596 asumió el cargo Luis de Velasco quien, de manera similar a Toledo, dejó un informe acerca de todas las materias de su administración. El 8 de noviembre de 1613 el rey Felipe III ordenó que en adelante se dejara una relación de todo lo hecho y quedase por hacer.<sup>4</sup> Esta medida se dio mientras era virrey del Perú el marqués de Montesclaros quien, obedeciendo lo dispuesto, elaboró una relación a su sucesor, el príncipe de Esquilache.

El primero en acercarse a las relaciones de los virreyes fue el ilustrado español Ambrosio Cerdán de Landa Simón Pontero, oidor de la Real Audiencia de Lima. En 1794 publicó en el *Mercurio Peruano*, en su condición de presidente de la Sociedad de Amantes del País, una disertación en torno a los apuntamientos históricos más relevantes de cada virrey, partiendo del empleo de las relaciones y de otros documentos complementarios<sup>5</sup>. Pontero alude que los diversos sucesos ocurridos a lo largo de

<sup>3</sup> Lohmann, “Las relaciones”, 326.

<sup>4</sup> Lohmann, “Las relaciones”, 328.

<sup>5</sup> Cerdán de Landa, “Disertación preliminar de los apuntamientos históricos de los más principales hechos y acaecimientos de cada uno de los señores gobernadores, presidentes y virreyes del Perú”,

los años, desde la instalación del virreinato, ocasionaron que las primeras relaciones no existieran, al menos en la capital. Sobre la base de los manuscritos que tenía a la vista, apuntaba que los más antiguos eran del marqués de Montesclaros, del príncipe de Esquilache, del marqués de Guadalcázar y del conde de Chinchón. Al revisar el archivo de la Secretaría de Cámara no encontró las relaciones del marqués de Mancera, del conde de Salvatierra, de Alba de Liste, del conde de Santisteban, aunque añade que de este último la Real Audiencia entregó un documento a su sucesor, el conde de Lemos, quien a su vez elaboró uno para el conde de Castellar, continuándose de esa manera con las relaciones de éste, de Melchor de Liñán y Cisneros y del duque de la Palata. El siguiente virrey fue el conde de Monclova, que por su óbito sorpresivo fue la Real Audiencia la encargada de transmitir su relación al marqués de Castelldosrius. El ilustrado afirma que Castelldosrius no dejó documento alguno, al igual que Diego Ladrón de Guevara, el príncipe de Santo Buono y Diego Morcillo Rubio. Las relaciones se retomaron con el marqués de Castelfuerte, el marqués de Villagarcía, el conde de Superunda, Manuel de Amat, Manuel de Guirior, Agustín de Jáuregui y Teodoro de Croix. En el momento que el mencionado oidor escribía su disertación aun gobernaba el virrey Francisco Gil de Taboada.

Las relaciones se resguardaban en el archivo de la Secretaría de Cámara, como se ha indicado, el mismo que en el contexto independentista pasó por vaivenes aún complicados de esclarecer. El virrey José de la Serna abandonó Lima el 5 de julio de 1821 ante el inminente ingreso del general José de San Martín. En su retiro hacia la sierra, ordenó que todos los papeles de la Secretaría del virreinato y Capitanía General, al igual que de otras oficinas, sean conducidos al castillo del Real Felipe del Callao<sup>6</sup>. Con la retirada del virrey, este lugar se convirtió en el centro de la resistencia realista, así se mantuvo hasta mediados de setiembre de tal año en que se rindieron.

Con la proclamación de la independencia el 28 de julio, se necesitó de espacio para la instalación de los primeros tres ministerios (secretarías): de Guerra y Marina, de Hacienda y de Gobierno. En base a esa justificación, se sacaron todos los papeles del archivo de Palacio de Gobierno, que estaban colocados en un sector, y se depositaron en el área designada al Tribunal de Cuentas, ubicada en otro sector del mismo palacio. Entre esos papeles se hallaban los de la Secretaría de Cámara.

Un suceso que se destaca como el principio de la dispersión de las relaciones de los virreyes es el incendio que se produjo la medianoche del 13 de julio de 1822

*Mercurio Peruano* X (1791), 215.

<sup>6</sup> *Colección Documental de la Independencia del Perú* (1975), Tomo XXII, volumen II (Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975), 114. Por un documento de fecha 19 de octubre de 1822, fechado en Cusco, La Serna desconocía si los documentos continuaban en el Callao o habían sido devueltos a su lugar de origen. En teoría la documentación tuvo que retornar a Lima. No se cuenta con fuente que aclare este punto.

en las oficinas de los tres ministerios<sup>7</sup>, en el que se perdió la documentación allí ubicada, según registros oficiales.<sup>8</sup> El incendio se apagó recién a las nueve de la mañana del 14, sin embargo, se salvó la mayoría de los documentos que previamente habían sido reubicados, cuya nueva localización era fronteriza con dichas tres oficinas<sup>9</sup>. Del archivo de la Secretaría de Cámara, que estaba muy cerca del suceso, fue poco lo que llegó a desaparecer<sup>10</sup>.

Según José de la Riva Agüero, se quemaron todos los documentos y archivos de las secretarías de Hacienda y de Guerra y Marina<sup>11</sup>. El general Manuel de Mendiburu, por entonces segundo amanuense de Guerra y Marina, afirma en sus memorias lo mismo en cuanto al ministerio donde laboraba<sup>12</sup>. Por su lado, José María Córdova añade que con el siniestro todos los papeles se tiraron al patio, generando desorden y que cada individuo cogió los que podía y se los llevaba a su casa. Se refería a los documentos reubicados. De esta forma, sigue comentando, varias memorias de virreyes fueron retiradas de su lugar original y pasaron a formar parte de bibliotecas personales. En algunos casos se llevaron al extranjero a cambio de un “ridículo” precio<sup>13</sup>. Su relato no distaba de la realidad, ya que explicaba por qué en la Lima decimonónica casi no se conservó alguna relación original de los virreyes. Tras el acontecimiento, el resto de los archivos de los tres ministerios, al igual que los archivos de la Secretaría y contaduría de tributos, fueron llevados a la capilla de Palacio<sup>14</sup>.

El 29 de febrero de 1824 los realistas retomaron el control de Lima y del Callao, en esta ocasión se quedaron hasta comienzos de octubre del mismo año, cuando el libertador Simón Bolívar y su ejército recuperaban la urbe. En ese interín un contingente de papeles del archivo de Palacio de Gobierno fue llevado al puerto

<sup>7</sup> *Incendio*, 1822, AGN, Ministerio de Hacienda. OL 38-182, caja 5.

<sup>8</sup> Transcripción de Notas. *Gaceta del Gobierno*, Tomo III, número 29, Lima, 2 de octubre de 1822, 3.

<sup>9</sup> Francisco García Calderón, *Diccionario de la legislación peruana*, tomo I (Lima: Imprenta del Estado, 1860), 188. José García Robledo brinda el testimonio de un documento que se hallaba en la Secretaría del virreinato y que había revisado antes del incendio, pero tras éste desapareció por completo. José García Robledo, *La cuestión Talambo ante la América* (Lima: Imprenta del Comercio, 1864), 209.

<sup>10</sup> Alberto Ulloa Cisneros, “Introducción”, en *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* 1 (1899), 30.

<sup>11</sup> José de la Riva Agüero, *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*, tomo I (París: Librería de Garnier Hermanos, 1858), 76.

<sup>12</sup> Jorge Guillermo Leguía, “Un capítulo de las memorias inéditas del general Manuel de Mendiburu, 1805-1829,” *Boletín del Museo Bolivariano* 13 (1929): 27.

<sup>13</sup> Es la referencia más antigua que se conoce acerca del empleo del término *memoria* en vez de relación. *El Comercio*, 27 de octubre de 1848.

<sup>14</sup> Una medida que se impuso, por cuenta del Ministerio de Hacienda, fue que se copien todas las providencias que sirvan en el manejo de la hacienda del Estado, dictadas por el Superior Gobierno (época colonial) “hasta el día en que aconteció el incendio de los ministerios”. *Contaduría Mayor de Cuentas*, 1822, AGN, Ministerio de Hacienda., OL 41-8, caja 7. El fin era poseer copia de documentos relevantes ante algún evento similar.

chalaco, sin conocerse su destino siguiente ni descartarse el envío a otros lugares<sup>15</sup>. Después de consolidada la independencia tras la batalla de Ayacucho (9 de diciembre), se trató de reorganizar las resmas de papeles que aún quedaban, por la útil información que poseían respecto de la administración pública. El 16 de abril de 1825 José Gregorio Paredes instó al ministro de Hacienda a que llame la atención al Consejo de Gobierno sobre este asunto, incluso llegó a proponer dos nombres que podían llevar adelante ese trabajo. Ellos estarían secundados por un peón que “sacuda los papeles envueltos en el polvo y los cargue hasta que queden colocados, como también limpiar y hacer algunos reparos en las piezas donde sean de situar”. Lo propuesto por Paredes fue considerado, tres días después se ordenó el arreglo del archivo de Palacio<sup>16</sup>.

Lo que continúa es un vacío de información del devenir de los documentos hasta el instante en que fueron dirigidos al convento de San Agustín. En 1848 Córdova señaló “la gran cantidad que fue a parar a unas piezas del local donde se situó la Prefectura...”<sup>17</sup> Dicho de otro modo, posterior al incendio la documentación fue conducida a un ambiente que ulteriormente ocuparía la Prefectura<sup>18</sup>, es incierto saber si se trataba de la capilla de Palacio u otro distinto. La ausencia de datos no permite esclarecer este episodio. Posteriormente, el archivo de la Secretaría de Cámara, junto a otros papeles, sería conducido a San Agustín<sup>19</sup>, pese a que no se cuenta con la fecha precisa. Ahí estarían por varios años sin el cuidado efectivo ni la certeza de todo lo que se tenía. En *El Peruano*, de fecha 3 de febrero de 1844, se publicó la relación de sueldos y pensiones que el Ministerio de Hacienda giraba lo correspondiente a diciembre del año anterior. Lo relevante para nuestro propósito, es que consignó 45 soles “a los empleados del archivo de San Agustín por sus haberes vencidos”. En esa misma tónica, en el mismo diario, el 4 de setiembre, se consideró “al archivo de San Agustín por sus haberes vencidos” del mes de junio, en esta oportunidad el monto

<sup>15</sup> El 17 de enero de 1825 se remitió al Tribunal de Cuentas un “carretón” de papeles sueltos que fueron recogidos en Chorrillos y que fueron trasladados allí en tiempos de la toma de la capital. La premisa era que tras ser encajonados sean embarcados en la escuadra española, lo cual no sucedió. Al revisarse, se reconoció la presencia de documentos pertenecientes a la mayoría de plaza, subinspección de cívicos, Prefectura, aduana y al propio Tribunal de Cuentas. El ministro de Hacienda fue informado para que comunique a las oficinas a su cargo y pasen a recoger los documentos que les pertenecen. *Documentos sueltos*, 1825, AGN. Ministerio de Hacienda. OL 122-1, caja 1.

<sup>16</sup> *Archivo de Palacio*, 1825, AGN, Ministerio de Hacienda, OL 122-6, caja 31.

<sup>17</sup> José María Córdova, “Restablecimiento de los archivos destruidos,” *El Comercio*, 27 de octubre de 1848.

<sup>18</sup> En el siglo XX, Fernando Silva Santisteban y Guillermo Lohmann recogerían lo acotado por Córdoba, sin ahondar en su esclarecimiento. Fernando Silva Santisteban, “Algunos archivos históricos y repositorios de Lima”, *Fénix* 12 (1956-1957), 149; Lohmann, “Los fondos del Archivo General de la Nación y su valor para la investigación”, en *Revista del Archivo General de la Nación* 21 (2000): 143.

<sup>19</sup> Alberto Ulloa Cisneros, “Introducción”. *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* 1 (1899), 21. Agrega que, antes de que llegaran a San Agustín, estuvieron un tiempo en el convento de Santo Domingo. Al respecto, no se ha encontrado fuente que sostenga lo mismo.

fue 83 soles<sup>20</sup>. Antes que nada, debe aclararse que ese dinero no era para el archivo propio del convento, que como toda institución religiosa poseía uno compuesto por documentos coloniales, sino para el archivo, si se quiere decir nacional, que se trasladó allí desde Palacio de Gobierno, o para ser más específico para el personal que ahí laboraba. ¿Cumpliendo qué funciones? Es una incógnita. Con esto, debe rechazarse la idea de que el Estado tenía en total abandono al archivo del país. Es evidente de que existió un ligero y tenue interés por la conservación de la memoria histórica.

En 1858 Manuel Atanasio Fuentes indicó, sobre San Agustín, que observó “papeles interesantes” correspondientes a los “ramos de jesuitas, temporalidades, inquisición y demás del gobierno español”. Los legajos no tenían un orden y se encontraban esparcidos por el suelo<sup>21</sup>. En 1869 Enrique de Guimaraes manifestó que “es tanta la confusión que existe en el archivo de San Agustín que se encuentran documentos de todo género”<sup>22</sup>. En esa situación se mantuvo hasta que en 1872 se decidió que todo sea llevado al Archivo Nacional. Posiblemente en ese lapso una gran cantidad de documentos antiguos fue extraído del convento. Además, al carecerse de un orden, era más sencillo decir que tal o cual documento no había que a ponerse a buscar uno por uno.

Con la creación del Archivo Nacional se elaboró un índice de todos los documentos, el cual alcanzó ocho gruesos volúmenes. Es una pena que tales registros desaparecieran años después, pese a que se contaba con dos copias idénticas<sup>23</sup>. No se puede aseverar que entre los papeles identificados haya habido una o varias relaciones de virreyes. Lo concreto es que ningún intelectual decimonónico mencionó la presencia de estos manuscritos. El mismo Mendiburu, impulsor del Archivo Nacional, no da cuenta de su existencia.

<sup>20</sup> Se revisó *El Peruano* de 1843 y no se menciona monto alguno para el archivo ubicado en San Agustín.

<sup>21</sup> Manuel Atanasio Fuentes, *Estadística general de Lima* (Lima: Tipografía Nacional de M. N. Corpancho, 1858), 372.

<sup>22</sup> *Idea del Perú*, 1869, BNP, Fondo Antiguo, Colección Nicolás de Piérola, 500000059. Guimaraes agrega que los archivos del virreinato terminaron repartidos entre el convento de San Agustín, el local donde se sellaba el papel, en la tesorería departamental, en el Ministerio de Hacienda, en la aduana del Callao, en el Tribunal de Cuentas, en la Corte Suprema, en la Municipalidad de Lima y en la Biblioteca Nacional.

<sup>23</sup> Ulloa, “Introducción”, 29.

## La primera edición de las relaciones y Manuel Atanasio Fuentes

Como bien ha señalado Joseph Dager Alva, uno de los sucesos más importantes del siglo XIX fue la creación de los Estado-nación. Lo cual vino acompañado con el ascenso del orden social burgués, que se entendió como una priorización del ideal de progreso, reinversión productiva, mejora de la educación y confección de una historia patria<sup>24</sup>. El Perú no estuvo al margen de estos cambios. Para esta oportunidad nos enfocaremos en el último, la historia patria. El Estado peruano, en su propósito nacionalista, contribuyó en su construcción, al financiar la edición de colecciones documentales que servirían en su escritura<sup>25</sup>. Esta postura se apoyó en la bonanza económica que se vivía como producto de la monopolización de la venta del guano a los agricultores europeos, quienes buscaban fertilizantes para enriquecer sus tierras cansadas.<sup>26</sup> Buena parte del dinero obtenido se destinó a pagar la deuda externa, construir el ferrocarril Lima-Callao, mantener el aparato militar, instalar el alumbrado a gas en Lima, la Penitenciaría de Lima, entre otros. Junto a estas obras públicas se propició la publicación de textos como *La estadística general de Lima* (1858), la *Revista de Lima* (1860), el *Diccionario de la legislación peruana* (1860) de Francisco García Calderón, la *Geografía del Perú* (1862) de Mateo Paz Soldán, el *Atlas Geográfico del Perú* (1865) de Mariano Felipe Paz Soldán, las dos colecciones de documentos, uno histórico y otro literario, de Manuel de Odriozola, entre otros.

El gobierno buscó visibilizar las fuentes que podían permitir escribir la historia patria, sacarlas del olvido en que estaban, desempolvarlas y hacerlas accesible a los estudiosos del pasado. En ese propósito, jugaron un rol trascendental aquellos intelectuales conocedores de la importancia de las relaciones de los virreyes, quienes propiciaron editarlas e imprimirlas por cuenta del Estado.

La primera edición de las relaciones de los virreyes la llevó a cabo uno de los más notables intelectuales peruanos, Manuel Atanasio Fuentes, quien publicó muchos textos de carácter histórico, jurídico literario y satírico<sup>27</sup>. Según menciona Fuentes, la relación del virrey Teodoro de Croix llegó a manos del presidente Ramón Castilla (1855-1862), la cual tuvo que ser una copia, pues el original se encontraba en la Biblioteca Nacional. Pese a que no se indicaba la procedencia, no opacó el que se tratara de un material con gran importancia histórica. Castilla resolvió que sea publicada. Si bien la idea fue buena, el solo editar una relación no daba justicia

<sup>24</sup> Dager Alva, *Historiografía*, 179.

<sup>25</sup> Dager Alva, *Historiografía*, 92.

<sup>26</sup> Miriam Salas Olivari, *El presupuesto, el Estado y la nación en el Perú decimonónico y la corrupción institucionalizadas* (Lima: Instituto de Estudios Históricos-Marítimos del Perú, 2016), 31

<sup>27</sup> Carlos Prince, *Los peruanófilos anticuarios del siglo XIX* (Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1908), 89. No por nada Benjamín Vicuña Mackenna lo consideraba “uno de los escritores cáusticos más laboriosos e inteligentes del Perú”. Benjamín Vicuña Mackenna, *Bibliografía americana* (Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1879): 345.

a las demás relaciones de las que se tenía conocimiento. El 20 de junio de 1859 el gobierno solicitó a Fuentes que haga la impresión de las memorias de todos los virreyes que gobernaron el Perú. La decisión se tomó como un gran acierto, tanto porque se trataba de una obra de suma relevancia, de una fuente escrita de primera mano para forjar la historia nacional, como por el hecho que el encargado no era otro que Fuentes<sup>28</sup>. El ministro de Hacienda, el coronel Juan José Salcedo, le encargó la publicación de la relación de Croix y de los demás virreyes custodiados en la Biblioteca Nacional, y de aquellos que se encontraban en manos de particulares que por su intermediación podía conseguir.

El principal obstáculo que sorteó Fuentes fue el no contar con todas las relaciones. Fuentes sabía del incendio ocurrido en Palacio en 1822, del saqueo posterior y de los constantes desórdenes que caracterizaron la marcha del archivo virreinal. El resultado de ese escenario fue la desaparición de la gran mayoría de las relaciones. Por su parte, menciona el hecho que conocía que ciertas relaciones estaban en poder de particulares, pero sin llegar a señalar nombres para no generar cuestionamientos. Fuentes no puso en tela de juicio cómo determinadas personas terminaron en posesión de los manuscritos, a pesar de que sus lugares designados eran bien la Biblioteca Nacional o bien el archivo de San Agustín.

Finalmente, en 1859 Fuentes editó seis tomos de las relaciones: tomo I (marqués de Montesclaros, príncipe de Esquilache, conde de Castellar y arzobispo Melchor de Liñán y Cisneros), tomo II (duque de la Palata), tomo III (marqués de Castelfuerte y marqués de Villagarcía), tomo IV (conde de Superunda y Manuel de Amat y Junyent<sup>29</sup>), tomo V (Teodoro de Croix) y tomo VI (Francisco Gil de Taboada). En total once relaciones, sin precisarse si todos o solo algunos eran copias u originales<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> “Obra interesante”, *El Comercio*, 20 de junio de 1859.

<sup>29</sup> El virrey elaboró su relación en tres partes, Fuentes solo publicó la primera, correspondiente a su gobierno eclesiástico, que es lo que había en la Biblioteca Nacional.

<sup>30</sup> Para conocer las relaciones de la Biblioteca Nacional, que es de donde Fuentes se valió básicamente, está un trabajo de él mismo titulado *Estadística general de Lima* (1858), que como se aprecia es de un año antes de la edición. En cuanto a las relaciones menciona las mismas que las editadas, con el agregado que en su texto considera la memoria del virrey Jáuregui, y que todas son copias menos la de Croix. Otro texto con que se cuenta es la *Guía política, eclesiástica y militar del Perú* del cosmógrafo mayor del Perú, Pedro Cabello. Al no existir la guía de 1859, la más cercana era la de 1862. En esta se apunta la presencia de copias de las relaciones de los virreyes marqués de Montesclaros, príncipe de Esquilache, conde de Castellar, arzobispo Liñán y Cisneros, duque de la Palata, marqués de Villagarcía, marqués de Castelfuerte, conde de Superunda, Amat y Junyent y Agustín de Jáuregui. Pedro Cabello, *Guía política, eclesiástica y militar del Perú* (Lima: Imprenta de José M. Masías, 1862), 111. Como se nota, lo dicho por Cabello es casi igual que las memorias que editó Fuentes, salvo que soslaya a Croix y Gil de Taboada y considera también a Jáuregui.

Fuentes se limitó a las relaciones de la Biblioteca Nacional y no incluyó aquellas que ciertos individuos poseían y otras que se conservaban en España<sup>31</sup>. El encargo de edición lo realizó con velocidad, pues se trataba de darle homogeneidad y juntar las relaciones que por fechas próximas deberían ir en el mismo tomo. Empero, esta premura llevó a que no saliera del todo perfecta. El primer tomo se imprimió en el Callao en la tipografía de Agustín Mena y debido a su baja calidad se decidió que los restantes se imprimieran en París, por intermedio de la Librería Central de Felipe Bailly, editor francés afincado en la capital. El resultado fueron unos tomos lujosamente encuadrados, con buenos grabados e impresión<sup>32</sup> y con el título general de *Memoria de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*<sup>33</sup>. En el primero de los seis tomos, Fuentes insertó la disertación del ilustrado Pontero de 1794 respecto de las relaciones<sup>34</sup>.

A principios de julio de 1860 comenzaron a distribuirse los ejemplares de la obra, empezando por el presidente de la República y sus ministros, cuyos nombres fueron grabados en letras de oro sobre la cubierta de cada tomo. Tal suceso fue tomado con aplausos por la prensa local, al aseverarse:

Escusado es hablar de la importancia de semejante obra, fuente preciosa en donde se encontrarán los anales de nuestra historia durante la dominación española, escritas casi día por día, por los virreyes. Es una empresa digna de un gobierno ilustrado y que hace el nombre del general Castilla acreedor al agradecimiento de todos los amantes de las glorias nacionales<sup>35</sup>

Debido a la cantidad de ejemplares que se imprimieron, además de los que se obsequiaron, los sobrantes se guardaron en un depósito del Ministerio de Hacienda, y estuvieron allí durante varios meses, pese a que algunas instituciones educativas no habían obtenido ninguna memoria o solo habían recibido un ejemplar. Tal fue el caso de la Biblioteca Nacional. Recién a mediados de 1861 el ministro de Hacienda,

<sup>31</sup> Como el doctor Manuel Pérez de Tudela y que se verá más adelante.

<sup>32</sup> Lavalle criticó que no se haya agregado los retratos de los virreyes y sus respectivas autógrafas. Lavalle, “Movimiento literario”, en *El Perú en 1860 o sea Anuario Nacional* (Lima: Alfredo, G. Leubel, 1861), 283.

<sup>33</sup> El cambio de la palabra “relación” por el de “memoria” fue cuestionado por Mariano Felipe Paz Soldán al aseverar que era impropio que se le dé ese título cuando los originales llevaban por nombre “relación”. Mariano Felipe Paz Soldán, *Biblioteca peruana* (Lima: Imprenta Liberal, 1879), 218.

<sup>34</sup> El hecho que agregara tal disertación le valió años después la áspera crítica del bibliógrafo boliviano Gabriel René Moreno. Gabriel René Moreno, *Biblioteca peruana*, tomo I (Santiago de Chile: Biblioteca del Instituto Nacional, 1896), 287.

<sup>35</sup> “Memoria de los virreyes”, *El Comercio*, 24 de julio de 1860, 5.

José Fabio Melgar, remitió a esa entidad un ejemplar de cada tomo, a causa de que los lectores lo pedían con frecuencia y asombrosamente se les decía que no había<sup>36</sup>.

La edición de Fuentes fue recibida con aplausos, esencialmente por contribuir con documentos que permitirían escribir la historia nacional y así tener un mayor conocimiento sobre ello. Por esa razón, intelectuales como José Antonio de Lavalle sugirieron que el gobierno debía de realizar las diligencias necesarias para obtener copias de las memorias que existían en los archivos de España<sup>37</sup>.

La importancia histórica de la colección fue reconocida también en el exterior. En Santiago de Chile los seis tomos eran vendidos por la librería del Mercurio. La Universidad de Chile las adquirió a favor de la Biblioteca Nacional de ese país. Además, la colección sirvió de modelo para que naciones como México, Argentina y Colombia publicaran posteriormente las memorias de los virreyes que gobernarón esos lugares durante el coloniaje<sup>38</sup>.

### **Sebastián Lorente y el debate acerca de las relaciones**

Antes de pasar a estudiar el papel de Sebastián Lorente en la continuación de la publicación de las relaciones, mencionemos el coleccionismo del doctor Manuel Pérez de Tudela. El 15 de marzo de 1863 fallecía este ilustre jurista, un ferviente republicano que se había opuesto a la idea de instalar una monarquía constitucional en el Perú, cuando se debatía el tipo de gobierno a seguir luego de proclamada la independencia. Su sobrino Casimiro Vera y Tudela fue el único heredero de sus bienes,

<sup>36</sup> En las semanas siguientes llegó un número mayor de ejemplares, aunque encuadrados con sencillez, sin el lujo de los primeros. Por ese motivo, el 1 de setiembre de ese año su bibliotecario, Francisco de Paula González Vigil, solicitó al ministro de Instrucción que intermedie ante su homólogo de Hacienda para que envíe al menos dos ejemplares como los derivados al principio, recordando que justamente fueron los manuscritos de la Biblioteca Nacional los que se emplearon para la impresión de la colección. El 12 del mismo mes el ministro Melgar cumplía con remitir más ejemplares. *Libros*, 1861, AGN, Ministerio de Justicia Instrucción, Beneficencia y Culto, Legajo 70, cuaderno 9.

<sup>37</sup> Lavalle, “Movimiento literario”, 283.

<sup>38</sup> Agustín de Jáuregui. *Relación de gobierno del Perú (1780-1784)*, edición y estudio de Remedio Contreras (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982), 39. Un peruano que siguió la senda iniciada por Fuentes fue el doctor y diplomático José Antonio García y García, quien en 1869 publicó en Nueva York el libro *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada*. En esta obra realizó la compilación de ocho de las memorias que dejaron los virreyes de aquel virreinato. En el prólogo, García y García reconoce el estímulo que significó lo hecho por Fuentes para la difusión de colecciones peruanas, así como los aportes del coronel Manuel Odriozola al sacar a la luz sus documentos históricos y literarios y también de Sebastián Lorente, pese a que este último hasta la fecha solo había publicado el memorial del virrey Francisco de Toledo. José Antonio García y García, *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada* (Nueva York: Imprenta de Hallet y Breen, 1869), XIV-XV.

entre ellos la biblioteca particular que forjó, que comprendía libros y manuscritos antiguos. El doctor Pérez de Tudela fue celoso con su biblioteca, extraña vez dejaba que algún curioso la revisara o más aún fichara alguna información. Los investigadores y bibliófilos coetáneos no tuvieron la oportunidad de conocer las rarezas bibliográficas que poseía. El 10 de junio su sobrino decidió vender al Estado peruano dicha biblioteca, luego de varios meses de negociación, y la transacción se efectuó el 22 de enero de 1864. Todo se envió a la Biblioteca Nacional para su custodia. Entre los materiales que se adquirieron se hallaron varias copias manuscritas de relaciones de algunos virreyes, como se observa en la siguiente tabla<sup>39</sup>:

**Tabla 1.** Copias de Relaciones encontradas en la Biblioteca Nacional.

Nº	Título
1	“Historia de don Pedro Gasca, enviado a pacificar los reinos del Perú con otras cosas notables de su tiempo, y entre ellas las instrucciones que le dio el rey Felipe II.”
1	Relación del marqués de Montesclaros – del príncipe de Esquilache – del marqués de Guadalcázar – del conde de Chinchón – del conde de Santisteban – de la real audiencia gobernadora, por fallecimiento del conde de Lemos”.
2	“Relación del duque de la Palata”.
3	“Del marqués de Castell fuerte (al fin una vista fiscal fechada en Madrid con motivo de la queja de Miguel Tagle, vecino de Buenos Aires contra el gobernador Francisco Bacarelli)”.
4	“La relación autógrafa del conde de Superunda”.
5	“La misma relación en copia”.
6	“Contiene la relación del virrey Amat, dividida en tres partes”.
7	“La relación del marqués de Guirior, y varios papeles relativos a dicho señor, uno de los papeles manuscrito y el otro impreso”.
8	“La relación de Fernando de Abascal, incompleta, no pasa de julio de 1812”.

Pérez de Tudela unió todas estas relaciones en un solo tomo titulado *Noticia de las relaciones de gobierno que algunos de los virreyes del Perú dieron a sus sucesores, con las que igualmente dió la Real Audiencia Gobernadora, con otros papeles relativos al gobierno de aquellos reynos*. La mayoría de estas relaciones había sido publicada por Fuentes en 1859, salvo las del marqués de Guadalcázar, del conde de Chinchón, del conde de Santisteban, del marqués de Guirior y de Fernando de Abascal. Con estos agregados, la colección de relaciones de la Biblioteca Nacional aumentó. Por otro lado, dos datos relevantes se desprenden de la tabla. El primero, la relación del conde de Superunda se indica que era autógrafa; es decir, original, a

<sup>39</sup> En la *Guía del Perú*, Cabello menciona las relaciones de Taboada y Avilés como integrantes también de la biblioteca Pérez de Tudela. Pedro Cabello, *Guía política, eclesiástica y militar del Perú* (Lima: Imprenta de El Nacional, 1871), 127.

diferencia de las otras, que eran copias<sup>40</sup>. Y segundo, por fin se contaría con las tres partes de la relación de Amat. Fuentes solo editó la primera<sup>41</sup>.

Un segundo intelectual interesado en llevar a la imprenta algunas de las relaciones faltantes fue el español Sebastián Lorente, quien llegó al Perú a mediados de 1843 por invitación que le hicieran los fundadores del colegio Guadalupe, Domingo Elías y Nicolás Rodrigo, con el objetivo de que asumiera la dirección de esta institución. Como director, introdujo la enseñanza liberal europea, convirtiendo a este centro educativo en el baluarte liberal de la educación superior del país.

Entre 1856-1864 se envió a Centroamérica y Europa una delegación diplomática y Lorente fue elegido su secretario. En el cumplimiento de sus labores, aprovechó para profundizar sus estudios históricos y visitar los archivos y bibliotecas de Francia y España. En este último país revisó y copió varias relaciones de virreyes y las trajo consigo cuando retornó a Lima en 1860<sup>42</sup>. Durante unos años las tuvo en su poder, hasta que el 27 de julio de 1867, con el propósito de solemnizar un aniversario más de la independencia nacional, el presidente provvisorio, Mariano Ignacio Prado, decretó, bajo influencia del ministro de Gobierno, Pedro José Saavedra, que se autorice a Lorente para que imprima de cuenta del Estado la continuación de la obra *Memoria de los virreyes*, en base a los papeles que poseía. Estos eran<sup>43</sup>:

1. “Memorial de Francisco de Toledo que sirvió de base a los demás virreyes”.
2. “Relación de D. Luis de Velasco, que es también anterior a las memorias publicadas”.
3. “Id. del marqués de Guadalcázar”.
4. “Id. del conde de Chinchón”.
5. “Id. de la Audiencia al conde de Lemos”.
6. “Id. de la Audiencia al conde de Castellar”.
7. “Id. de la Audiencia al marqués de Castelldosrius”.
8. “Id. completa de D. Manuel Amat”.
9. “Id. de D. Manuel Guirior”.

<sup>40</sup> Acerca de la relación del conde de Superunda, la cantidad de ejemplares de la Biblioteca Nacional acrecentó a tres.

<sup>41</sup> Sorprende que las dos partes que se acababan de adquirir no hayan sido llevadas a la imprenta en el corto ni en el largo plazo. En 1874 Mendiburu publicó el primer tomo de su *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, y ahí se lamentaba que solo se conocía la primera parte de la relación. El general desconocía que desde hacía diez años las partes restantes estaban en la Biblioteca Nacional, o más aún, que las tenía en su poder desde años atrás el doctor Pérez de Tudela. Ver: Manuel de Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, tomo I (Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1874), 240.

<sup>42</sup> Tras su vuelta, Lorente asumió un perfil de intelectual público. En 1867 se convirtió en secretario de la Sociedad de los Amigos de los Indios, donde defendió a los indígenas. Mark Turner, *Escritos fundacionales de historia peruana* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005), 26-28.

<sup>43</sup> Una memoria no consignada pero que también estuvo en manos de Lorente fue la del virrey Abascal.

10. “Id. de D. Agustín de Jáuregui”.
11. “Relación contemporánea, enviada a Carlos V sobre el levantamiento del Inca Manco”.
12. “Numerosa correspondencia oficial de Gasca, Paniagua, Cépeda, Carbajal y otros varios, relativa a la revolución de Gonzalo de Pizarro”.
13. “Exposición dirigida a Carlos V sobre los excesos de corregidores y curas, que preparaban la revolución de Túpac Amaru”.
14. “Relación de esta revolución, escrita en el Cusco, pocos días después de muerto el caudillo”.
15. “Ordenanzas de virreyes, y otros documentos de menos extensión, pero de mucha importancia”.

A pesar de la importancia de estas relaciones como fuente para elaborar la historia patria, no se puede soslayar que todas eran copias manuscritas provenientes de diferentes archivos españoles. Además, si se las comparaban con las obtenidas de la compra de la biblioteca de Pérez de Tudela, la mitad de ellas ya había sido adquirida por el Estado peruano<sup>44</sup>.

El ministro Saavedra resolvió que se imprimieran todos estos documentos consignados, y aunque se trataba de copias y no de originales, primó el deseo de fomentar la divulgación de manuscritos relacionados con el pasado del país. Se dispuso que se le asigne a Lorente la suma de 1.600 soles, abonable por la Tesorería en mesadas de 160, para que pagase los gastos que hizo en adquirir dichos documentos<sup>45</sup>. En pocas palabras, el Estado le compraba las copias manuscritas.

Los enemigos políticos del ministro Saavedra no tardaron en cuestionar esta decisión a través de un escrito que dirigieron el 3 de agosto de 1867 a *El Comercio*, y que fue publicado cuatro días después. Aseveraron que se estaba regalando dinero a extranjeros, en alusión a Lorente. Una parte del sector conservador del país, que impugnaba las ideas liberales del académico español, también se sumó a las críticas. Recordaron que Lorente en su texto *Historia de la conquista del Perú* (1861) “hace una apología de todos los monstruosos atentados cometidos por los españoles conquistadores”<sup>46</sup>. Además, que tales documentos obtenidos no tenían el

<sup>44</sup> Nos referimos a las relaciones del marqués de Guadalcázar, del conde de Chinchón, de la Real Audiencia de Lima al conde de Lemos, de la Real Audiencia de Quito al conde de Castellar y de Manuel de Guirior.

Por otro lado, a causa de que no se hizo una descripción de las relaciones tanto de Lorente como de Pérez de Tudela no es posible conocer las similitudes y diferencias.

<sup>45</sup> “Publicación”, *El Peruano*, domingo, 28 de julio de 1867.

<sup>46</sup> “Publicación”, *El Comercio*, miércoles, 7 de agosto de 1867. En este libro, Lorente narra los sucesos de la conquista española, las proezas de los conquistadores y la destrucción y desaparición del imperio de los incas. Autores de la talla como el chileno Diego Barros Arana destacó las cualidades y aportes

valor de 1.600 soles, sino de 300 soles. Estos individuos camuflados en el anonimato no desconocían la necesidad de continuar con la impresión de las relaciones, pero eran contrarios a que el encargado de la continuación fuese Lorente.

Por otro lado, los defensores del gobierno rechazaron el irrisorio precio con que los detractores tasaron los documentos (300 soles), desconociendo la importancia de los manuscritos, el trabajo y los gastos en que tuvo que incurrir Lorente para hacerse con ellos, sin considerar los servicios que el mismo español prestaría en el proceso de edición. En este punto es relevante acotar que, para los defensores de Lorente, las relaciones que él halló habían sido consideradas perdidas, ni los bibliófilos ni las librerías limeñas conocían sus paraderos, y que él las encontró a costa de su peculio. Dicho esto, la defensa también buscó proteger la reputación de Lorente de la siguiente manera:

El español Lorente que ha cometido el crimen de consagrarse a la educación de nuestra juventud; el español Lorente que hace 20 años presta importantes servicios al país; el español Lorente que es el fundador de la enseñanza liberal en el Perú; el español Lorente que fue el primero que enseñó en nuestro país los cursos de literatura, economía política y de historia natural y que fundó el colegio de Santa Isabel de Huancayo; el español Lorente que después de tantos años de servicios vive hoy en Lima con 158 soles mensuales dedicado a la espinosa tarea de la ilustración de la juventud; el español Lorente que durante la última guerra con España se ha mantenido en los trabajos científicos y literarios...<sup>47</sup>

El debate acerca de la publicación no quedó ahí. Días después esos mismos detractores del gobierno se enfocaron en los manuscritos. Pusieron en tela de juicio la autenticidad, achacando al ministro Saavedra el no haber averiguado antes si eran auténticos o apócrifos, el no conformar una comisión especial que se encargase de tal cuestión, el desconocer si es que no estaban adulterados, e incluso el ignorar de dónde, cuándo y cómo Lorente los obtuvo<sup>48</sup>. Como ya se indicó, eran copias manuscritas, que, pese a no ser los originales, no les restaban valor histórico, de igual forma sumaban como fuente escrita para seguir construyendo la historia patria. A pesar de los cuestionamientos, el primer tomo fue publicado por Lorente a mediados de

---

de la obra, sin soslayar aquellos vacíos e inconsistencias de un tema del que se contaban para la época con limitada información para escribir. Diego Barros Arana, “Bibliografía”, *Anales de la Universidad de Chile XXI* (1862), 188.

<sup>47</sup> “Memorias de los virreyes”, *El Comercio*, sábado 10 de agosto de 1867.

<sup>48</sup> “Memorias de los virreyes”, *El Comercio*, lunes 12 de agosto de 1867.

1867 en la imprenta del Estado, y correspondió al memorial y ordenanzas del virrey Francisco de Toledo<sup>49</sup>.

El 22 de enero de 1868 asumió el gobierno de manera interina Pedro Diez Canseco Corbacho, hasta ese momento habían pasado varios meses y la publicación de las restantes copias manuscritas no se producía. Los detractores de Saavedra aprovecharon la ocasión para levantar su voz del silencio y solicitar al nuevo ministro de Gobierno que haga pública las cuentas que Lorente debió haber presentado con el cambio de gobierno<sup>50</sup>. Para la fecha, Lorente; además de ser docente, ejercía el cargo de decano de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos. Al no tenerse noticia de la continuación de la colección, el 15 de diciembre de 1869 se volvió a cuestionar que hasta el momento solo se hubiera publicado el memorial de Toledo. Aparentemente se había suspendido la publicación, lo que implicaba que también se detenía la entrega de dinero a favor de Lorente, motivo por el cual no derivaba ningún trabajo a la imprenta, se encomió al ministro de Instrucción por reactivar el impulso a la publicación de los manuscritos<sup>51</sup>.

En febrero de 1870 Lorente fue enviado a Europa por el gobierno de José Balta para estudiar los nuevos métodos pedagógicos, y en ese viaje visitó Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y España<sup>52</sup>. En Madrid, en 1871, publicó el segundo tomo que comprendía las Relaciones de los virreyes Luis de Velasco, marqués de Guadalcázar, conde de Chinchón, conde de Alba de Liste, de la Real Audiencia de Lima al conde de Lemos, de la Real Audiencia de Quito al conde de Castellar y de la Real Audiencia de Lima al marqués de Castelldosrius<sup>53</sup>. Al año siguiente, en la misma

<sup>49</sup> Pese a la relevancia del documento, no puede dejar de señalarse que en 1855 el marqués Pedro José Pidal y Miguel Salvá, miembros de la Academia de la Historia española, publicaron en Madrid el tomo XXVI de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. La Colección comprendió documentos, relaciones de cédulas, cartas, instrucciones que permitieron el estudio tanto de la misma España de mediados del siglo XVI como de los virreinatos de México y del Perú. Entre estos, se consideró el memorial de Toledo, que según indicaron, fue sacado de una copia de letra coetánea de un tomo en folio pergamino de la biblioteca de Luis de Salazar. Ver: *Colección de documentos inéditos para la historia de España, tomo XXVI* (Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1855), 122. En otras palabras, no fue una novedad editorial lo hecho por Lorente, desde hace más de una década el memorial circulaba en formato impreso.

<sup>50</sup> “Memorias de los virreyes,” *El Comercio*, 8 de febrero de 1868.

<sup>51</sup> “Publicaciones”, *El Nacional*, 15 de diciembre de 1869.

<sup>52</sup> Agustín de Jáuregui, *Relación de gobierno del Perú (1780-1784)*, editado por Remedio Contreras (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982), 41.

<sup>53</sup> Es llamativo que Lorente haya llevado a la imprenta la relación del conde de Alba de Liste, básicamente porque no la mencionó en 1867 cuando se hacían los preparativos para que el Estado peruano le comprara sus copias manuscritas. Fue durante su estadía en España que visitó el Archivo General de Indias en Sevilla que la encontró y la transcribió. Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 409.

ciudad, publicó el tercer y último tomo de su colección. Se trató de las relaciones de Manuel de Guirior y de Agustín de Jáuregui<sup>54</sup>.

Para finales del siglo resultaba muy difícil conseguir los tres tomos de Lorente, a causa de su importancia se habían agotado rápidamente, volviéndose muy codiciados tanto en el Perú como en el exterior. Sin duda, se trataba de documentos primordiales en el quehacer histórico<sup>55</sup>.

### **Odriozola y la relación del virrey Fernando de Abascal**

El tercer intelectual que publicó una relación fue el coronel Manuel de Odriozola, en esta oportunidad la del virrey Fernando de Abascal. Comúnmente se suele mencionar que Odriozola publicó gran parte de la relación de Abascal en 1872, en el segundo tomo de su *Documentos históricos del Perú en las épocas del coloniaje después de la conquista*. En realidad, la empezó a divulgar en enero de 1864 por entregas, y terminó en noviembre de 1872<sup>56</sup>.

Odriozola fue un bibliófilo que dedicó casi toda su vida a la adquisición y estudio de libros raros sobre América y el Perú en particular, ostentaba una valiosa colección de textos en la cual invirtió fuertes sumas de dinero. Asimismo, poseía muchos manuscritos acerca del virreinato peruano de diferentes siglos.

A comienzos de enero de 1864, Odriozola comunicó a su público lector las materias que serían publicadas en el segundo tomo de *Documentos históricos del Perú*<sup>57</sup>. Advirtió que publicaría la memoria de Abascal, priorizando la parte militar, por estar estrechamente ligada a la etapa independentista. Después de unos días cambió de parecer, el 15 de enero avisó que también insertaría el resto de la memoria. De esta manera, el 26 inició la repartición de la primera entrega de este segundo tomo. El manuscrito aparecía públicamente por primera vez, siendo notable no solo por su contenido, sino también por su redacción y añadidos. Por ejemplo, en la primera entrega Odriozola adjuntó una enumeración de las excursiones de los piratas durante

<sup>54</sup> En el tercer volumen no incluyó la relación de Amat, de la cual Lorente debió tener una relación más completa que la editada por Fuentes, no se entiende que aquello aún inédito no lo imprimiera.

<sup>55</sup> Tanto por razones de estudio como por mero colecciónismo, distintas personalidades buscaban averiguar en donde aún era vendida u ofrecida, lo que muchas veces implicaba un costo más caro.

<sup>56</sup> Una parte del documento fue redactado por el ilustrado Hipólito Unanue, su consejero personal. Carlos Prince, *Los peruanófilos anticuarios del siglo XIX* (Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1908), 122.

<sup>57</sup> Paralelamente, el 22 de enero, el Estado efectuó la compra de la biblioteca personal del doctor Pérez de Tudela. Entre las copias manuscritas de las relaciones que poseyó se encontraba la de Abascal, aunque incompleta.

el periodo colonial<sup>58</sup>. Pese a que era una relación incompleta, esto no implicó dejar de llevarla a la imprenta, considerando su importancia como fuente para escribir la historia patria. Hasta ese momento solo se conocían fragmentos de ella<sup>59</sup>.

Debido a que Odriozola publicó el documento con su propio peculio, el tiraje fue bien limitado y tan solo se repartía entre aquellos que previamente se habían suscrito. Esto fue uno de los motivos que conllevó a que tardara años en terminar de publicarlo. Parte del sueldo que recibía como militar veterano de la independencia lo gastó en este proyecto personal.

En torno a las entregas, el 15 de febrero se anunció la segunda, el 23 la tercera y el 8 de marzo la cuarta. Por la repercusión histórica que tenía la impresión del documento se hizo un llamado de atención al gobierno, por no estar contribuyendo de manera alguna, en especial económica, en esta noble empresa, y a pesar de que se trataba de manuscritos clave para escribir la historia colonial. Una nota en *El Comercio* señalaba:

Sensible es que el Supremo Gobierno, dispensando una justa y debida protección a la publicación importante que hace el señor coronel Odriosola, no contribuya a que vean la luz pública documentos interesantes que más tarde, cuando se pretenda escribir la historia patria, serán consultados con avidez, para enriquecer con abundantes datos, la relación de nuestra vida pasada y del curso que han seguido los acontecimientos, cuyo tejido forma la existencia del Perú.<sup>60</sup>

En torno a la quinta y sexta entregas se desconoce el momento exacto de su repartición. En cambio, la séptima se comunicó el 2 de mayo. Para esta ocasión se anunció el contenido:

- “Deposición del virrey de Buenos Aires, marqués de Sobremonte, y comisión dada al marqués de Avilés para hacerse cargo de aquel mando”.
- “Alborotos de la ciudad de La Plata”.
- “Las profecías del cojo prieto (obra póstuma)”.

<sup>58</sup> “Documentos históricos”, *El Comercio*, 27 de enero de 1864.

<sup>59</sup> El 16 de diciembre de 1824, en el periódico *El Desengaño*, editado en el Callao, se publicó fragmentos de la relación de Abascal. Se precisó que la comprendían dos tomos en folio manuscritos. En el primero se daba cuenta de su administración desde 1806 hasta 1816, el segundo contenía la historia de la revolución de una gran parte de Sudamérica.

<sup>60</sup> “El coronel Odriozola,” *El Comercio*, 8 de marzo de 1864.

- “Elogio que en un acto consagrado al Excmo. Señor virrey José Fernando Abascal pronunció en la Real Audiencia de San Marcos, 1807, el Dr. José Joaquín de La Riva”.

El hecho de publicar la relación de Abascal por partes no fue impedimento para recibir el reconocimiento público. Su labor era digna de un patriota que buscaba contribuir con la confección de la historia nacional, así lo entendía la sociedad<sup>61</sup>. El caso de Odriozola valía doble, primero porque prestó honrados servicios durante la gesta emancipadora de San Martín en 1821, y ahora lo hacía, ya no con la espada, sino con la pluma, al llevar a la imprenta tan relevante manuscrito.

Todos esperaban que Odriozola continuara con las entregas finales del segundo tomo, pero como él mismo lo manifestó, distintas circunstancias ajenas a su voluntad se lo impidieron. La guerra con España en 1866 y la compleja realidad política del país no le permitieron proseguir. Por el momento, quedaba trunco su propósito de difundir la relación que tenía en su poder<sup>62</sup>.

En 1870 Odriozola trató de retomar la impresión por entregas de la relación de Abascal, pero se encontró con que la tipografía donde llevó la octava entrega había sido cerrada y embargada. Esto llevó a que iniciara un pleito judicial para lograr la reapertura de la imprenta, así como recuperar sus originales. En parte logró

---

<sup>61</sup> “Publicación”, *El Comercio*, lunes 2 de mayo de 1864.

<sup>62</sup> En otro ámbito, unos años atrás, el gobierno de Ramón Castilla nombró a Pedro Gálvez representante de la legación peruana en América Central, Nueva Granada y Venezuela, un 5 de agosto de 1856, fijando como residencia la ciudad de Caracas. Estuvo acompañado de un ayudante, un adjunto-amanuense y un secretario de segunda clase. Mientras cumplía sus labores diplomáticas, a Gálvez se le aseguró que en la biblioteca de la Universidad de Caracas existía la memoria del virrey Abascal. En ese momento no se tomó acción alguna, hasta que tras la decisión del 27 de julio de 1867 de que Lorente continúe con la publicación de las relaciones, el ministro Saavedra solicitó al ministro de Relaciones Exteriores que delegue al representante peruano en Venezuela que consiga la relación, ya sea en su totalidad o, al menos, la parte final del documento, específicamente desde la sección: *Revolución de Buenos Aires*, AMRE, Correspondencia, caja 167, carpeta 10, 1867. Entre líneas se desprende que se partió del hecho que el manuscrito de la biblioteca de la Universidad de Caracas era completo, aunque Gálvez no precisó en torno de ese detalle. Lorente quiso incluir la relación de Abascal, porque la suya era parcial, por eso esperaría la llegada de la copia a Lima para así tenerla íntegra, mientras proseguía con la edición de las demás partes.

La legación peruana en Venezuela estaba dirigida por el coronel Manuel Freyre, por lo tanto, era quien tenía que acoger la misión de conseguir una copia del documento, pero justamente por agosto dejó de ir a dicho país. Enterado de lo que sucedía, el ministro Saavedra no tuvo más opción que encargar el 2 de octubre al ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio Barnechea, que se contacte con algún agente de una nación amiga que resida en aquella república para que haga el favor de obtener una copia del manuscrito y la envíe al Perú. Ver: *Memoria de virrey*, 1867, AMRE, Correspondencia, caja 167, carpeta 9. Lo que ocurrió después es un misterio, pero es claro que la copia no llegó. Por su parte, Lorente optó por no publicar la versión inconclusa que poseía.

su cometido, con lo cual se propuso nuevamente continuar con la publicación hasta su término. El 15 de abril de 1872 anunció que tanto la próxima octava entrega como las siete anteriores podían ser adquiridas, previa suscripción, en la imprenta del Estado, ubicada en la calle de la Rifa no. 58<sup>63</sup>. Para este momento, el coronel ya contaba con el respaldo financiero del gobierno de Manuel Pardo y Lavalle. Dos días después, tal como se avisó, se repartió la octava entrega<sup>64</sup>. En total, el segundo tomo de *Documentos históricos del Perú* salió en trece entregas, la última fue el 9 de noviembre del mismo año.

La noticia de la publicación de la memoria trascendió el Perú. En Chile, sus principales intelectuales resaltaban la labor de Odriozola por imprimirla. En 1875 Barros Arana elaboró un resumen de los cinco tomos hasta ese entonces impresos de *Documentos históricos del Perú*. No dudó en destacar la prioridad del coronel en contribuir con la construcción de la historia nacional al publicarlas, y de esa manera salvarlas del olvido o pérdida<sup>65</sup>.

<sup>63</sup> “Documentos históricos”, *El Correo del Perú*, no. XVII, 27 de abril de 1872.

<sup>64</sup> “Publicación”, *El Comercio*, 17 de abril de 1872.

<sup>65</sup> Diego Barros Arana, “Revista bibliográfica”, *Revista Chilena* 1 (1875), 361.

Unos años después, de forma casual, se volvió a tener novedades de la memoria de Abascal. A finales de la década de 1880 se desarrolló una disputa con Ecuador por los límites fronterizos en la zona de la Amazonía, el asunto llegó hasta la corona española, que debía de dar un dictamen luego de que cada una de las partes brinde su descargo. En el caso peruano se comenzó la recopilación de todo documento útil en los archivos, búsqueda que se remontó hasta el periodo colonial y abarcó los decretos dados por los virreyes. En ese contexto, a mediados de 1888 se conoció que en la biblioteca del Museo Británico (Reino Unido) existía la memoria de Abascal, la cual podía servir para los fines limítrofes. El 19 de junio el ministro de Relaciones Exteriores, Isaac Alzamora, ordenó al ministro plenipotenciario en Francia y Gran Bretaña, Carlos Candamo, que saque una copia de la expresada memoria del modo más rápido, sin importar el costo que ello implique. El 27 de julio, desde París, Candamo acusó recibir el oficio con el requerimiento. Tres días después trasladó el pedido al adjunto de la legación, Eduardo North, para que proceda a buscarla, si la encontraba debía extraer los siguientes datos: si es manuscrita o impresa, cuántas páginas tiene, índice, tamaño y el tiempo que tardaría en copiarla una persona especializada en este tipo de trabajo.

Tras recibir el pedido, el señor North se puso en contacto con el jefe de la biblioteca del museo, quien le manifestó su disposición a colaborar, además que tendría a su disposición dos empleados para que lo asistan (*Memoria de virrey*, 1888, AMRE. Correspondencia, caja 328 carpeta 7). Al inicio el adjunto participó en la búsqueda; sin embargo, desde el 3 de agosto manifestó que se ausentaría de Londres por un mes y medio, y los empleados se quedaron solos. La labor duró semanas, pero sin lograr un resultado favorable, así lo manifestó el señor North a su superior, quien emitió un oficio con fecha 31 de agosto en que ponía al tanto al ministro Alzamora de la inexistencia del manuscrito en el Museo Británico. En un oficio del 28 de setiembre Candamo reiteró la no ubicación de la memoria (*Memoria de virrey*, AMRE, Correspondencia, caja 328, carpeta 3). Con la respuesta negativa cesó la indagación.

En 1940 Porras Barrenechea sostuvo que ubicó la memoria original en Sevilla, en el archivo particular de Manuel Pavía y Pereira, nieto de virrey Abascal, dando aviso al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el que ordenó que se saque una copia fotostática, la misma que se efectuó en 1942, ver: Raúl Porras Barrenechea, *Fuentes históricas peruanas* (Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1963), 217. Luego, en 1944 la Escuela de Estudios Hispano-Americanos publicó la memoria completa

## **José Toribio Polo y las relaciones del marqués de Mancera y del conde de Salvatierra**

Luego de la labor de Odriozola, no hubo en los siguientes años quién continuara ese interés por publicar las restantes relaciones, que para el momento eran pocas. En 1879, en el contexto de la guerra del Pacífico, la superioridad bélica chilena se plasmó en su ingreso a Lima en 1881 y el subsecuente expolio de los bienes históricos, arqueológicos, escultóricos y religiosos de diversas instituciones públicas y privadas, siendo una de estas la Biblioteca Nacional, espacio que ostenta la colección más grande en el medio local de relaciones de virreyes<sup>66</sup>.

---

de Sevilla en dos volúmenes. La edición corrió a cargo de Vicente Rodríguez y José Calderón. La información de 1888 no fue del todo inexacta, la memoria original estaba en el Reino Unido, pero no en el Museo Británico, sino en la biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford. Al revisarse su catálogo virtual aparece con la signatura MS. Add. C. 17-18, 0,22 metros lineales (2 cajas), y menciona que está firmada por el autor (el virrey Abascal), quien puso su marca privada a cada capítulo. El primero en indicar este dato fue Lohmann Villena en 1959, además que aclaró que la de Sevilla era solo una copia auténtica (Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16, 1959, 494-495).

<sup>66</sup> Las relaciones presentes en la Biblioteca Nacional para 1859, fecha de la edición de Fuentes, aumentaron con la adquisición de la biblioteca Pérez de Tudela y con la compra de las copias manuscritas de Lorente.

Si bien fueron publicadas, todavía quedaba alguna que no había sido llevada a la imprenta. Nos referimos a la memoria del Diego de Benavides y de la Cueva, conde de Santisteban (1661-1666), que llegó en 1864 proveniente de la biblioteca Pérez de Tudela. Lorente y Odriozola, como los demás investigadores, aún no habían impulsado su publicación; en realidad, nadie imaginó la guerra que sucedería años después.

El expolio conllevó a que buena parte de los materiales fueran a parar a Chile. No se cuenta con un registro de los manuscritos trasladados al sur, como sí sucedió con los libros. Pese a ello, ha sido posible seguir el rastro de algunos. El tomo de relaciones “Noticia de las relaciones de gobierno que algunos de los virreyes del Perú dieron a sus sucesores, con las que igualmente dió la Real Audiencia Gobernadora, con otros papeles relativos al gobierno de aquellos reynos”, que perteneció a la biblioteca Pérez de Tudela, llegó al Archivo Histórico Nacional de Santiago. Así lo constató Rubén Vargas Ugarte al revisar el encuadrado y observar la marca de propiedad “Biblioteca del Dr. Manuel P. Tudela”. Asimismo, ostentaba el sello de la Biblioteca Pública de Lima. Aunque No fue lo único que reconoció, también mencionó las relaciones del marqués de Castelfuerte y de Gil de Taboada, ambas con el sello de la Biblioteca Pública de Lima, ver Rubén Vargas Ugarte, *Manuscritos peruanos en las bibliotecas de América*. Tomo IV (Buenos Aires, s.n., 1945), 90-91.

El 2 de noviembre de 1883, Ricardo Palma asumió la dirección de la nueva Biblioteca Nacional. Su principal misión era recobrar los materiales que antes custodiaba el establecimiento, así como obtener otros por distintos medios (canje, compra, intercambio y obsequio). Es en esa labor que, el 7 de noviembre de 1889, Felipe Varela y Valle, quien periódicamente le enviaba alguna curiosidad bibliográfica que tenía en su poder, le remitió la memoria original del virrey Croix, que “fue propiedad de esa biblioteca y que he rescatado, para tener el gusto de restituírsela” (*Joya bibliografía*, 1889, BNP, Fondo Antiguo, 4000004069). Recordemos que la Biblioteca Nacional poseía dos memorias de este virrey, la original con su autógrafo y la copia que sirvió de impulso para que en 1859 el gobierno de Castilla subvencionase la primera colección de memorias de los virreyes.

La posguerra fue dolorosa para el Perú, recuperarse de la derrota militar y moral tardaría unos años. La hacienda pública, que era el sostén del gobierno, terminó quebrada, las rentas no alcanzaban para financiar y pagar las deudas contraídas. Lo indicado hubiera collevado a creer que entre las prioridades no estaba continuar con la impresión de las relaciones, no obstante, no ocurrió así. Cuando surgió la oportunidad de divulgarlas, bajo la consigna de que sumaban en el fomento de fuentes primarias para escribir la historia nacional, se prosiguió financiándolas.

La gran mayoría de las relaciones eran conocidas, pero todavía quedaban unas cuantas por descubrir en los archivos y bibliotecas. Entre las más raras se encontraban las de los virreyes marqués de Mancera y conde de Salvatierra que, por cosas del destino, llegaron a manos de José Toribio Polo, quien promovió su publicación.<sup>67</sup> Estaba persuadido de que “la historia nacional dará así un paso, y que se estimulará el deseo de conocer antiguos documentos, y a su luz completarla o rehacerla”<sup>68</sup>. Entre los dos virreyes había un poco más de quince años de administración colonial (1639-1655), etapa de la que se conocía poco, así que las dos relaciones sumaban en ese fin de seguir difundiendo documentos antiguos que permitían escribir la historia patria.

Sobre los antecedentes de la primera relación, la del marqués de Mancera, se sabe que fue impresa en 1648, según registra el bibliófilo Andrés González de Barcia<sup>69</sup>. Cuando el ilustrado Pontero la buscó en el archivo de la Secretaría de Cámara no la encontró. Posteriormente, el erudito Pablo Patrón manifestó haberla visto manuscrita en la Biblioteca Nacional de Lima, y copió de ella varias secciones para su texto *Observaciones sobre la obra El Perú* (1878)<sup>70</sup>. Por lo dicho, la memoria debió estar traspapelada, sin una ubicación exacta. Hasta antes de la guerra se contó con este ejemplar, que llamativamente ni Fuentes ni Lorente la consignaron en sus ediciones<sup>71</sup>.

<sup>67</sup> A lo largo de su vida, Polo trabajó en diversos repositorios documentales, como en el archivo colonial de Hacienda, el archivo del Cabildo Metropolitano, el Archivo Arzobispal, el archivo del Tribunal de Cuentas y en la Biblioteca Nacional. En esta última consolidó su relación con los más importantes intelectuales y bibliófilos de la época. Pudo revisar de manera directa los libros y documentos que le eran de interés para sus estudios. Pese a sus obligaciones publicó una gran variedad de trabajos en distintas revistas del medio, además que su conocimiento lo empujó a colecciónar manuscritos sobre el Perú colonial (Dager Alva, *Historiografía*, 116-117).

<sup>68</sup> José Toribio Polo, *Memorias de los virreyes del Perú* (Lima: Imprenta del Estado, 1896), IV.

<sup>69</sup> Antonio León Pinelo, *Epítome de la bibliotheca oriental, y occidental, náutica y geográfica*, tomo II (Madrid: en la oficina de Francisco Martínez Abad, 1738), 772. Solo se ha podido hallar ejemplares en la Universidad de Massachusetts, en la biblioteca Newberry (en copia) y el Museo Británico.

<sup>70</sup> Pablo Patrón, *Observaciones sobre la obra El Perú* (Lima, imprenta de Masías hermanos, 1878), 98. Se trató de la memoria original. En el siglo XX Lohmann Villena confirmaría esa sentencia. Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959), 88.

<sup>71</sup> En la biografía que realizó Mendiburu del marqués de Mancera señala no haber encontrado su rela-

Polo narra que Odriozola dio con el paradero de la memoria, pero fuera de la Biblioteca Nacional, sin señalar la fecha de este suceso. El coronel la quiso publicar, sin embargo, esto se paralizó porque justo en ese momento se produjo la ocupación de Lima por parte del ejército chileno (1881), que se apoderó de la imprenta del Estado, que es donde se llevaba a cabo la labor. Lo sucedido ocasionó no solo que se detuviera la impresión, también que el códice se perdiera, aunque después fuera salvado afortunadamente por el mismo Polo, según cuenta<sup>72</sup>.

De la segunda relación, del conde de Salvatierra, solo se cuenta con la versión de Mendiburu, que aseveró que el virrey la escribió y la dejó a su sucesor, pero por circunstancias ajenas ni él ni otros como Fuentes o Lorente en España pudieron hallarla<sup>73</sup>, siendo aún más rara que la de Mancera.

Con lo reseñado, se entiende la importancia histórica de las dos relaciones. Por esa razón, Polo solicitó al alcalde de Lima un apoyo económico de 600 soles para publicarlas. El Concejo Municipal trasladó la solicitud a la Comisión de Instrucción para que elaborase un informe. En ese sentido, el 21 de marzo de 1890 tal documento fue derivado a Ricardo Palma, José Antonio de Lavalle y Eugenio Larrabure y Unanue para que opinen al respecto<sup>74</sup>. Para el tradicionista era suficiente el nombre de quien hacía la solicitud, refiriéndose a Polo, y del valor de los documentos para que se accediera a su pedido. Por su parte, Larrabure y Unanue y Lavalle creyeron que era necesario tener los documentos a la vista para recién emitir una opinión. Las dos posturas se presentaron al alcalde para que determine la más conveniente. Pasaron seis meses desde que Polo hizo su solicitud, sin que hubiera mayor novedad. Lavalle cuenta que el 30 de octubre del mismo año le entregaron dos códices con tapas de pergamino conteniendo las relaciones, el objetivo era que brindara un informe. En su escrito, de fecha 11 de noviembre, trajo a la palestra el estudio hecho por Pontero en 1794, quien no incluyó las relaciones del marqués de Mancera y del conde de Salvatierra por el simple hecho de que consideraba que no se hallaban en Lima. Años después Fuentes tomó como base lo planteado por Pontero y tampoco las consideró, sin tomarse la molestia de investigar sus paraderos, aunque reconoció que probablemente se encontraban en las bibliotecas y archivos de Madrid. Lo postulado por Fuentes respecto a sus posibles ubicaciones fue tomado por Lorente, quien con paciencia investigativa halló las relaciones de los marqueses de Salinas y de Gua-

---

ción. Mendiburu, *Diccionario*, tomo VIII, 73.

<sup>72</sup> Si se considera lo acotado por Patrón, la relación a la que alude Polo salió de la Biblioteca Nacional posterior a 1878, lo que al final, con una mirada actual, resultó beneficioso, pues esto impidió que fuera a parar, como la gran mayoría de los papeles viejos de la institución en Santiago.

Como dato adicional, en 1887 José Pardo afirmó haber observado la relación de Mancera en el Archivo General de Indias (Sevilla), sin acotar si tenía firma o si era copia. Si su afirmación hubiera sido cierta, siguientes investigadores habrían dado con el documento, lo cual no ocurrió.

<sup>73</sup> Mendiburu, *Diccionario*, tomo VII, 258.

<sup>74</sup> *Obra importante*, 1890, BNP, Fondo Antiguo, Correspondencia, s/n.

dalcázar, del conde de Chinchón, del conde de Alba de Liste y otros, aunque no las de Mancera ni de Salvatierra, evidencia de que éstas no se encontraban en Madrid.

Las relaciones que tenía Polo en su poder eran las originales, refrendadas por las firmas autógrafas de cada virrey a pie de cada una. El primero, marqués de Mancera, constaba de un tomo en folio de 60 fojas de papel fino para la época, 53 de texto, 5 de índice y 2 en blanco, forrado en pergamino y llevaba por título en la tapa superior, con letras grandes y claras, debajo de una cruz, lo siguiente “*Relación del estado en que dexó el reyno del Perú el exmo. Señor marques de Manzera*”, con fecha Lima, 8 de octubre de 1648<sup>75</sup>. El segundo, al igual debajo de una cruz, se titulaba “*Relación del estado en que dexa el gobierno destos reinos del pirú, el conde de Salbaterra al exmo señor virrey conde de alva dealiste*” Este documento constaba de 45 fojas, 2 de índice, 41 de texto y 2 en blanco, con fecha 22 de marzo de 1655.

Con lo expuesto, el 11 de noviembre Lavalle sugirió al Concejo Municipal que accediese a la solicitud de Polo, a la vez que éste entregara las dos relaciones a Palma para que las custodie la Biblioteca Nacional. Las ediciones debían de ser idénticas a las hechas por Fuentes, además que se debería de agregar a cada relación el retrato del virrey y el facsímil de su firma<sup>76</sup>. Junto a su informe, Lavalle cumplió con devolver los dos códices. Por razones desconocidas el municipio limeño no apoyó la propuesta de Polo, presumiblemente por motivos económicos<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> A diferencia de la relación impresa en 1648 de tan solo 18 folios, ésta era tres veces más extensa. Posiblemente la primera solo consistió en una sección de la relación y no el íntegro.

<sup>76</sup> “Memorias,” *El Comercio*, 1 de setiembre de 1891.

<sup>77</sup> En tanto se producía esta situación, por otro lado, las relaciones de la Biblioteca Nacional aumentaron. Palma continuó en su loable empresa de incrementar el acervo documental del establecimiento y, junto a ello, presentó un catálogo de los materiales que se custodiaban en el Salón América, uno de los salones de la institución. El catálogo se publicó en 1891, entre los manuscritos que se insertaron estuvieron las relaciones de Liñán y Cisneros, del duque de la Palata, del marqués de Castelfuerte, del conde de Superunda, de Manuel de Guirior, de Agustín de Jáuregui, de Teodoro de Croix y del marqués de Avilés. Respecto a las primeras seis relaciones no se puede aseverar que fueran las mismas que se poseían antes del expolio. Lohmann Villena apuntó que en el Archivo Histórico Nacional de Santiago de Chile estaba la relación del duque de la Palata que antes perteneciera a la Biblioteca Nacional de Lima, lo comprobó por el sello institucional que presenta, vease Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, en *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 110. Sobre la séptima sí es la misma pre expolio, y de la octava, del marqués de Avilés, no se tiene indicio de su anterior presencia en la Biblioteca Nacional, por lo que constituye un buen aporte, pues se desconocía su ubicación.

Posteriormente, el 29 de marzo de 1897 falleció el destacado intelectual Félix Cipriano Coronel Zegarra. Su viuda, la señora Efigenia Salinas, decidió el 26 de mayo ofrecer en venta al gobierno peruano la valiosa biblioteca particular que forjó su difunto marido. Entre los materiales que la comprendían se hallaba la memoria del virrey Liñán y Cisneros, que, si bien no se precisó su procedencia, era una copia (Henry Barrera, “Félix Cipriano Coronel Zegarra: diplomático, político, académico y bibliófilo”, *Historia y Cultura* 34, 2023, 145).

Lo sucedido no lo desanimó, por el contrario, buscó ayuda esta vez en el gobierno. A principios de marzo de 1898 se acercó personalmente a la oficina del ministro de Instrucción, José Gervasio Arbulú, para que intermediase ante el presidente Nicolás de Piérola y recibiese una protección pecuniaria en su intención de publicar los dos manuscritos. Tanto Piérola como el ministro coincidieron en socorrer económicamente su propuesta, así que el 10 del mismo mes se estipuló que se le concedería una subvención de mil soles. La razón del apoyo giró “a la evidente conveniencia nacional de proteger la publicación de esos documentos, de alto mérito histórico”. El dinero saldría de las arcas del Ministerio de Instrucción, girándole mensualmente, desde ese mes de marzo, cien soles. En torno a la impresión, se haría en un volumen del mismo formato que la colección editada por Fuentes, acompañado de los retratos y facsímiles de la firma de los dos virreyes, un estudio biográfico de los mismos, además de notas y piezas ilustrativas. Ni bien terminada la fase de la imprenta, Polo entregaría al Ministerio de Instrucción cien ejemplares, al igual que los códices originales, sin ninguna retribución a cambio, a fin de que sean conservadas en la Biblioteca Nacional<sup>78</sup>.

La obra se publicó en 1899 en la imprenta del Estado<sup>79</sup>. Con este acto se reforzó la búsqueda y rescate de documentos con qué seguir elaborando la historia patria. Polo hizo un llamado a seguir investigando en los archivos, a hacer público los manuscritos relacionados con los primeros conquistadores, al igual que aquellos que eran generados por las principales autoridades coloniales. Polo señala:

Duermen aún en los archivos los expedientes sobre méritos y servicios de los conquistadores, los informes á la corona de los Gobernantes ó altos Dignatarios, las instrucciones dadas a los Virreyes, sus juicios de residencia... y todo ello es menester compulsarlo; lo mismo que las descripciones geográficas del país, hechas en diversas épocas, y que contienen copia de datos sobre las razas, lenguas, monumentos, costumbres y tradiciones de los habitantes. Sin eso, la historia y la geografía se improvisan, se multiplica el trabajo, y disminuye el éxito; y nuestra historia no saldrá de un periodo de gestación<sup>80</sup>.

A pesar de estar en las postrimerías del siglo XIX, la historia del Perú aún seguía pendiente de escribirse, así lo afirmó Ricardo Palma en el proemio a la *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* de 1899. En realidad, en esta centuria

<sup>78</sup> José Gervasio Arbulú, *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1898* (Lima: Imprenta de El País, 1898), 406.

<sup>79</sup> En los siguientes meses, Palma se encargó de obsequiar a sus amigos y colegas en el extranjero un ejemplar de la obra. Prácticamente si alguien fuera del Perú tenía uno era porque el tradicionista se lo envió.

<sup>80</sup> José Toribio Polo, *Memorias de los virreyes del Perú* (Lima: Imprenta del Estado, 1896), 4.

se dieron grandes avances históricos, pero sí, aún quedaban vacíos que llenar; la ausencia de fuentes documentales o su no divulgación impedían seguir escribiendo sobre el pasado. El tradicionista se lamentaba de que se conocía muy poco “lo que fue nuestra patria” de los tiempos precolombinos. Situación distinta a la de los tres siglos de dominación española, cuya historia “hay el deber imperioso de compaginar porque, hasta cierto punto, escrita está en los innumerables códices polvorrientos que forman nuestros Archivos y Bibliotecas”<sup>81</sup>. De la colonia existían manuscritos que podían ayudar a escribirla, empero, aún muchos de ellos se hallaban abandonados, sin catalogar o desordenados. En ese escenario, la publicación de las memorias era un aliciente para acrecentar el conocimiento y la información de los hechos que ocurrieron.

### **Carlos Romero y la relación del marqués de Avilés**

La última relación que veremos es la de Gabriel de Avilés y del Fierro, IV marqués de Avilés. Antes de ser virrey del Perú (1801-1806) fue gobernador de la Capitanía General de Chile (1796-1799), tras terminar su mandato en aquel lugar dejó un documento de su gestión. En 1861 Lavalle vio este documento y creyó erróneamente que se trataba de la relación del marqués al frente del virreinato peruano<sup>82</sup>. La primera referencia fehaciente del paradero de su memoria fue dada por Cabello en 1871, cuando revisó las relaciones de la Biblioteca Nacional de Lima, consignando la del marqués de Avilés, que provenía de la colección Pérez de Tudela, sin indicar si era original o copia<sup>83</sup>.

En 1872 Odriozola, en el tercer tomo de *Documentos históricos del Perú*, insertó un extracto de la memoria, la sección relacionada a la conspiración de Manuel Ubalde en 1805. Se desconoce si el coronel solo poseyó ese extracto, tenía toda la relación, la consiguió prestada de algún coleccionista o revisó la de la Biblioteca Nacional<sup>84</sup>. Luego, en 1874, en el primer tomo del *Diccionario histórico-biográfico*, Mendiburu elaboró la biografía de este personaje. En varios pasajes dio a entender que consultó la memoria, aunque acotó que aún no se publicaba<sup>85</sup>. Posteriormente, el 28 de setiembre de 1888, desde París, el plenipotenciario Candamo informó al ministro Alzamora de haber visto en la colección de manuscritos del Museo Británico

<sup>81</sup> Ricardo Palma, “Proemio”, *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* (1899): 3.

<sup>82</sup> Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 492.

<sup>83</sup> Pedro Cabello, *Guía política, eclesiástica y militar del Perú* (Lima: Imprenta de El Nacional, 1871), 127.

<sup>84</sup> Ni qué decir de si se trataba de un original o copia.

<sup>85</sup> Mendiburu, *Diccionario histórico-biográfico del Perú* (Lima, imprenta de J. Francisco Solís, 1874, tomo I), 424.

un volumen marcado como “Vol add. fol. XVIII-XIX century” y titulado “*Relación del Perú que el virrey Marques de aviles entregó a su sucesor*”, inconcluso, sin fecha ni firma<sup>86</sup>.

A comienzos de enero de 1889 Palma difundió en los periódicos la presencia de una copia de la memoria en la Biblioteca Nacional.<sup>87</sup> Ésta debió llegar en cierto momento de posguerra del Pacífico y no era la misma que pertenecía a la colección Pérez de Tudela<sup>88</sup>. Sin embargo, esta copia carecía de mérito al no estar autorizada, ni poseer los cuatro grandes cuadros anexos del manuscrito original, razones que no estimularon para que sea llevada a la imprenta por el tradicionista, pese a su invaluable valor como fuente escrita para la historia patria. Además, contenía información de hechos acaecidos antes de la independencia.

La primera y única noticia referente a un manuscrito original de la relación surgió tras el fallecimiento del conocido anticuario José Mariano Macedo, el 17 de agosto de 1894. Macedo ostentó una valiosa colección de antigüedades peruanas en su casa de la plaza Bolívar, y a causa de la ocupación de la capital en 1881 decidió trasladarla a Europa, con el objetivo de venderla. Después de varias negociaciones fue comprada por el Museo Etnológico de Berlín. La venta de sus posesiones no quedó ahí, en 1888 viajó a Londres llevando en esta ocasión un “cristo de marfil, una calavera de marfil, una moldura que representa Adán y Eva, el cuadrito firmado por Potter, una colección de autógrafos y 109 obras antiguas del siglo 15, 16 y 19, entre otras dos gramáticas y dos [?] de Aymara...”<sup>89</sup> No se sabe a ciencia cierta si una persona o institución compró todo eso. Lo que sí resulta seguro es que afortunadamente no llegó a desprenderte de todos sus bienes culturales, en específico de sus manuscritos antiguos, como la memoria original del marqués de Avilés, que era un tomo infolio de 86 fojas con cuatro grandes cuadros demostrativos, con fecha Lima, 27 de julio de 1806, y firmado. Su estado de conservación era bueno, estaba empastado en cuero con adornos dorados. Los herederos de Macedo, en vez de enviarla al extranjero en modo de venta y por la cual pudieron haber adquirido buen pago, optaron por ponerla a disposición del estudioso Carlos Romero para que la publicara.

<sup>86</sup> *Manuscrito de memoria*, 1888, AMRE. Correspondencia, caja 328, carpeta 3. Lohmann indicó que se trataba de una copia. Guillermo Lohmann Villena, “Las relaciones de los virreyes del Perú”, *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 492.

En 1877 Pascual de Gayangos y Arce, bibliógrafo español, publicó el segundo tomo de su trabajo titulado *Catálogo de los manuscritos españoles conservados en el Museo Británico*, consignando la relación de Avilés, el mismo que luego se vería en 1888 por Candamo.

<sup>87</sup> *Memoria*, 1889, BNP, Fondo Antiguo, 4000004108.

<sup>88</sup> Curiosamente en 1891 Lavalle sentenció “...aunque no ha sido publicada ni sabemos que existe en Lima”, desconocía del ejemplar de la Biblioteca Nacional. *Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1532-1824)* (Lima: Librería Clásica y Científica, 1891), 82.

<sup>89</sup> Agradezco a la doctora Stefanie Gänger por proporcionarme este dato. Una mayor información en torno al anticuarismo de Macedo se halla en el capítulo 2 de su libro *Reliquias del pasado* (2019).

Acerca de Romero, es de indicar que desde temprana edad destacó por su olfato en la búsqueda de documentos antiguos. En 1883 ingresó a la Biblioteca Nacional, pasando de ser meritorio, amanuense, conservador, director interino y director del establecimiento<sup>90</sup>. Su inclinación por la memoria escrita la plasmó en la publicación, al lado de Alberto Ulloa, de la *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales*, cuyo fin fue sacar a la luz “papeles viejos” que permitieran reconstruir los distintos episodios de la historia patria.<sup>91</sup> Según su juicio, a diferencia de las otras naciones americanas, “muy pobre parte le corresponde al Perú en la benéfica labor de dar a conocer las fuentes que más tarde deben servir para escribir una historia patria, que tal nombre merezca”<sup>92</sup>.

Durante varias décadas Romero llegó a ser director de la *Revista Histórica*,<sup>93</sup> además que impulsó la *Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú*. Su participación en revistas y periódicos de su tiempo le valieron la fama de investigador<sup>94</sup>. Son por estas razones que recibió el encargo de llevar a la imprenta la memoria de Avilés.

Para lograr el encargo, a finales de 1899 Romero se presentó ante el ministro de Instrucción, Eleodoro Romero, a quien hizo llegar su interés en imprimir tal documento con gran significado y proseguir escribiendo la historia nacional. El ministro trasladó la solicitud al presidente de la República, Eduardo López de Romaña, para que destine los fondos requeridos. Antes, se requirió al director de la Biblioteca Nacional, Ricardo Palma, que emitiera un informe al respecto. Romero tenía la clara postura de difundir aquellos materiales que permitían conocer más sobre nuestro pasado:

Durante el presente siglo casi todas las naciones han reconocido, la conveniencia de publicar documentos conservados en sus archivos, poniéndolos así al alcance del público, contribuyendo al estudio de la historia y salvándolos del riesgo de desaparición a que por mil motivos están expuestos<sup>95</sup>.

<sup>90</sup> Luego de la desocupación de Lima por parte del ejército chileno, el Archivo Nacional quedó en un completo desorden y a la intemperie varios de los manuscritos allí ubicados. Romero tuvo la idea de extraer los papeles coloniales hacinados que consideraba de mayor valor histórico y llevárselos a la Biblioteca Nacional, de donde era conservador. Jorge Guillermo Leguía, “Documentos inéditos sobre Pumacahua”, *Boletín del Museo Bolivariano* 16 (1930), 249-251.

<sup>91</sup> En 1897 Ulloa fue nombrado director del recién creado Archivo Especial de Límites, a fin de que organizara y buscara documentación en torno a los límites territoriales del Perú. Debido a que se trataba de una enorme tarea, pidió que Romero sea designado como su auxiliar en esa labor, quien por entonces descollaba en sus conocimientos históricos y paleográficos. Durante semanas ambos revisaron, de tres a cuatro horas en las mañanas, manuscritos en el Archivo Nacional.

<sup>92</sup> Aunque reconoció el aporte de Odriozola con sus dos colecciones de documentos, de Mendiburu con su *Diccionario* y el de Paz Soldán con su *Historia del Perú Independiente*.

<sup>93</sup> Alberto Tauro, “Necrología Carlos A. Romero”, *Revista Histórica* 33 (1957-1958): 454.

<sup>94</sup> Rubén Vargas Ugarte, “Carlos A. Romero”, *Fénix* 21 (1971): 76.

<sup>95</sup> Carlos Romero, “Noticia bibliográfica”, *Revista de Archivos y Biblioteca Nacionales*, (1899): XV.

El 13 de octubre de 1900 el gobierno accedió al pedido, con el fin de “proteger la publicación del citado documento del alto mérito histórico”<sup>96</sup>. Se concedió una subvención de mil soles, que sería abonada por el Ministerio de Instrucción de la siguiente forma: 332 soles después de impreso el 15vo pliego; igual suma después del 30vo pliego, y el resto luego de entregar el texto en el despacho de Justicia. Se dispuso que la impresión fuese en un volumen con el mismo formato que la colección de memorias de Fuentes, acompañando el retrato, el facsímil de la firma del virrey Avilés y un estudio biográfico del mismo, con notas y piezas ilustrativas. Cuando terminara de imprimirse la obra, Romero entregaría a las oficinas de Justicia 200 ejemplares, al igual que el códice original de la misma, sin ninguna otra retribución a fin de que se resguarde en la Biblioteca Nacional.

Romero buscó sobresaltar su aporte al considerar que con esta publicación se completaba la colección de las memorias, aunque en realidad aún quedaban algunas inéditas e inubicables<sup>97</sup>. La memoria de Avilés empezó a circular en la primera quincena de junio de 1901 y fue impresa en la imprenta del Estado<sup>98</sup>.

## Conclusiones

Las relaciones de virreyes pasaron por varios procesos de producción y distribución desde antes de la proclamación de la independencia en 1821. Los documentos fueron trasladados de un lugar a otro, además de ser afectados por un incendio, lo cual

<sup>96</sup> Eleodoro Romero, *Memoria que presenta el ministro de Justicia, Instrucción y Culto* (Lima: Imprenta del Estado, 1901), 746.

<sup>97</sup> Y como luego lo manifestara, era necesario terminar con la memoria del virrey Abascal llevada a la imprenta por Odriozola. Romero insinuó que próximamente la publicaría completa en el mismo formato que el de Avilés. “Publicación interesante”, *El Comercio*, 16 de junio de 1901.

Por una carta que remitió Palma a su amigo en Buenos Aires, Pedro Narciso Arata, de fecha 20 de febrero de 1900, le comunicó que de “la memoria de Abascal solo publicó Odriozola un fragmento. Pero dentro de pocos meses es probable que Polo la publique íntegra”. *Memoria*, 1900, BNP, Fondo Antiguo. Correspondencia, s/n. Se buscó más información en torno a este hecho, al igual que lo insinuado por Romero, pero sin ningún resultado.

<sup>98</sup> A modo de colofón, en 1947 Vicente Rodríguez y Lohmann Villena presentaron la memoria del virrey Joaquín de la Pezuela (1816-1821), que en realidad era un diario. Pese a esta diferencia, no dejó de brindar datos valiosos acerca de su gobierno, más aún al tratarse, en los últimos años de su gestión, al proceso independentista. El diario se hallaba en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (España). *Agustín de Jáuregui. Relación de gobierno del Perú (1780-1784)*. Edición y estudio de Remedio Contreras (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982), 51.

A estas alturas es muy difícil que aparezca la relación faltante, que, si se toma en cuenta la disposición de obligatoriedad impuesta por el rey español Felipe III en 1613, se trata de Ambrosio O’Higgins. En los casos del marqués de Castelldosrius, Ladrón de Guevara, Carmíneo Nicolás Caracciolo y Diego Morcillo Rubio, según el ilustrado Pontero no escribieron sendas relaciones. Mientras que del virrey José de la Serna (1821-1824), por el contexto político independentista, se entiende que no dejara ningún documento.

incidió en que la gran mayoría se perdieran. En este periodo fue que terminaron a parar en bibliotecas particulares o en el exterior. Las pocas versiones que se conocían públicamente tan solo eran copias, salvo algún original que por circunstancias extrañas pudo mantenerse a buen recaudo.

Independientemente del año en que una relación se publicaba o de qué intelectual la impulsó, hubo un denominador en común: su conservación por ser una excelente fuente primaria que brindaba luces sobre hechos acaecidos en la historia colonial peruana. A pesar de que estos documentos eran coloniales, periodo donde se vivió bajo la dependencia española, diversos historiadores e intelectuales no ignoraron que esa etapa era el antecedente que explicaba el posterior proceso emancipador y que formaba parte de la historia del país. De ahí la razón que los gobiernos de turno no pusieran trabas y, por el contrario, financiaran su divulgación.

El inicio de la impresión de las relaciones no solo fue posible por el favorable contexto económico que ocasionó el guano. Pasado ese momento, incluso estando el país en una situación prácticamente opuesta tras la guerra del Pacífico, de déficit fiscal, se continuó financiandolas. El principal impulso fue la búsqueda por divulgar manuscritos con qué escribir la historia patria, y todo ello gracias a intelectuales como Fuentes, Lorente, Odriozola, Polo y Romero, quienes reconocieron su importancia histórica y las publicaron con el propósito de enriquecer el conocimiento que se tenía sobre el pasado colonial.

Por último, y no menos importante, por la forma cómo las relaciones fueron imprimiéndose a lo largo de este tiempo, se desprende claramente la ausencia de un plan claro y establecido. Se trató de iniciativas aparecidas en un momento y no de una política de Estado desarrollada independientemente de quien ostentaba el poder. Aun así, las memorias de los virreyes fue una de las colecciones impresas más trascendentales que vio la luz en la Lima decimonónica.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **Fuentes de archivo**

Archivo General de la Nación (AGN)

Ministerio de Hacienda. Biblioteca Nacional del Perú (BNP)

Fondo Antiguo. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE)

### **Periódicos**

*El Comercio*. Diversos números entre 1848 y 1891. Lima.

*El Correo del Perú*. Número XVII, año II, sábado 27 de abril de 1872. Lima.

*El Nacional*. Miércoles, 15 de diciembre de 1869. Lima.

*El Peruano*. Domingo, 28 de julio de 1867. Lima.

*Gaceta del Gobierno*. Tomo III, número 29, miércoles 2 de octubre de 1822. Lima.

### **Fuentes publicadas**

Arbulú, José Gervasio. *Memoria presentada por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1898*. Lima: Imprenta de El País, 1898.

Barros Arana, Diego. “Bibliografía”. *Anales de la Universidad de Chile* 21 (1862): 188-193.

Barros Arana, Diego. “Revista bibliográfica”. *Revista Chilena* 1 (1875): 355-368.

Cabello, Pedro. *Guía política, eclesiástica y militar del Perú*. Lima: Imprenta de José M. Masías, 1862.

Cabello, Pedro. *Guía política, eclesiástica y militar del Perú*. Lima: Imprenta de El Nacional, 1871.

*Colección de documentos inéditos para la historia de España.* Tomo XXVI. Por los señores marqués de Pidal y Miguel Salva. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1855.

*Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino.* Tomo I. Editado por Ricardo Beltrán y Rózpide. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1921.

*Colección Documental de la Independencia del Perú.* Documentación oficial española. Tomo XXII, volumen II. Compilación y prólogo por Guillermo Lohmann Villena. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975.

Fuentes, Manuel Atanasio. *Estadística general de Lima.* Lima: Tipografía Nacional de M.N. Corpancho, 1858.

*Gaceta del Gobierno.* Tomo III, número 29, miércoles 2 de octubre de 1822. Lima.

*Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1532-1824).* Publicada por Domingo de Vivero. Texto por José Antonio de Lavalle, láminas por Evaristo San Cristóbal. Lima: Librería Clásica y Científica, 1891.

García Calderón, Francisco. *Diccionario de la legislación peruana.* Tomo I. Lima: Imprenta del Estado, 1860.

García Robledo, José. *La cuestión Talambo ante la América.* Lima: Imprenta del Comercio, 1864.

García y García, José Antonio. *Relaciones de los virreyes del Nuevo Reino de Granada.* Nueva York: Imprenta de Hallet y Breen, 1869.

Jáuregui, Agustín de. *Relación de gobierno del Perú (1780-1784).* Edición y estudio de Remedio Contreras. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982.

Jiménez de la Espada, Marcos. “Noticias auténticas del famoso río Marañón”. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 28 (1890): 175-203.

Lavalle, José Antonio de. “Movimiento literario”. En *El Perú en 1860 o sea Anuario Nacional*, Alfredo G. Leubel, 272-290. Lima: Imprenta del Comercio, 1861.

Leguía, Jorge Guillermo. “Documentos inéditos sobre Pumacahua”. *Boletín del Museo Bolivariano* 2, no. 16 (1930): 249-251.

Leguía, Jorge Guillermo. “Un capítulo de las memorias inéditas del general Manuel de Mendiburu, 1805-1829”. *Boletín del Museo Bolivariano* 2, no. 13 (1929): 25-35.

León Pinelo, Antonio de. *Epítome de la biblioteca oriental y occidental*. Tomo II. Madrid: Francisco Martínez Abad, 1738.

*Memoria de gobierno del virrey Abascal*. Edición preparada por Vicente Rodríguez Casado y José Calderón Quijano. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo I. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1874.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo VII. Lima: Imprenta Bolognesi, 1887.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Tomo VIII. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1890.

*Mercurio Peruano*. tomo X, número 339. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1794.

Moreno, Gabriel René. *Biblioteca peruana*. Tomo I. Santiago de Chile: Biblioteca del Instituto Nacional, 1896.

Palma, Ricardo. *Catálogo de los libros que existen en el Salón América de la Biblioteca Nacional*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre, 1891.

Palma, Ricardo. “Proemio”. *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* (1899): III-V.

Patrón, Pablo. *Observaciones sobre la obra El Perú*. Lima: Imprenta de Masías Hermanos, 1878.

Paz Soldán, Mariano Felipe. *Biblioteca peruana*. Lima: Imprenta Liberal, 1879.

Riva Agüero, José de la. *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*. Tomo I. París: Librería de Garnier Hermanos, 1858.

Ulloa Cisneros, Alberto. “Introducción”. *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* (1899): 19-92.

Vargas Ugarte, Rubén. *Manuscritos peruanos en las bibliotecas de América*. Tomo IV. Buenos Aires: s.n., 1945.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Bibliografía americana*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1879.

## Fuentes secundarias

Barrera, Henry. “Félix Cipriano Coronel Zegarra: diplomático, político, académico y bibliófilo”. *Historia y Cultura* 34 (2023): 121-157.

Dager Alva, Joseph. *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009.

Gänger, Stefanie. *Reliquias del pasado: El coleccionismo y el estudio de las antigüedades precolombinas en el Perú y Chile, 1837-1911*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Riva Agüero, 2019.

Lohmann Villena, Guillermo. “Las relaciones de los virreyes del Perú.” *Anuario de Estudios Americanos* 16 (1959): 315-532.

Lohmann Villena, Guillermo. “Los fondos del Archivo General de la Nación y su valor para la investigación”. *Revista del Archivo General de la Nación* 21 (2000): 137-156.

Porras Barrenechea, Raúl. *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1963.

Prince, Carlos. *Los peruanófilos anticuarios del siglo XIX*. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1908.

Salas Olivari, Miriam. *El presupuesto, el Estado y la nación en el Perú decimonónico y la corrupción institucionalizadas, 1823-1879*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 2016.

Silva Santisteban, Fernando. “Algunos archivos históricos y repositorios de Lima.” *Fénix*, no. 12 (1956-1957): 145-182.

Tauro, Alberto. “Necrología Carlos A. Romero”. *Revista Histórica* 23 (1957-1958): 454.

Thurner, Mark. *Escritos fundacionales de historia peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005.

Recibido: 14/02/2025  
Aceptado: 11/07/2025